



IMP. SIMON RAÇON.

J. BALMES

### CAPÍTULO XXIII.

España. — Su aspecto despues de la guerra civil. — Situacion religiosa. — Ojeada sobre las causas que la agravan. — Consecuencias deplorables. — Influencia de la revolucion sobre el clero. — Bases ilegales presentadas para su reforma. — Mision de los regulares en España. — ¿Quiénes son sus enemigos? — Reforma de las comunidades. — ¿Por qué no se hizo? — Una reflexion. — Impresiones en Pedrálvez y Monserrate. — Los revolucionarios no respetan las artes, las ciencias, ni el dolor. — Manresa, cuna de los Jesuitas. — ¿Por qué temen á estos? — Consecuencia lógica.

La vida de los pueblos, como la de los individuos, ofrece una mezcla de hechos brillantes unos, sombríos otros, gloriosos aquellos y vergonzosos estos para sus autores. La España, cuyo pabellon dominó todos los mares, cuyos atrevidos capitanes surcando océanos desconocidos abrieron paso para un Nuevo Mundo, y cuyas armas manejadas por ejércitos de héroes conquistaron regiones tan dilatadas, que pudo decirse con verdad que «jamás se ponía el sol en los dominios de Carlos V;» España, repetimos, cuyos monarcas fueron estimados como modelos de valor, prudencia y liberalidad, cuyo poder temieron todas las naciones de la tierra, y cuya amistad se disputaban á la vez la Francia y la Inglaterra, no ha quedado exenta de aquella fatal necesidad á que somete á los Estados y á sus individuos, á las naciones y á sus gobiernos, la miseria inseparable de cuanto tiene relacion con el hombre. Causas mil reunidas á la vez influyeron en su descenso gradual; todo el mundo las veía y las

deploraba, mientras que fué ella la última en conocerlas, y cuando quizá era tarde para aplicar al mal remedios oportunos. Otros las han señalado, y yo no las repetiré, ofreciendo en mi silencio una muestra de respeto á mi antigua madre, para mí tanto mas interesante cuanto mas perseguida por la adversidad. Séame permitido, sí, consignar aquí mis observaciones escritas del modo respetuoso con que el hijo presenta á sus hermanos las desgracias de la común madre, para que les sirvan de escarmiento. No me ocupan sus luchas políticas, ni los partidos encarnizados que forman de su bello territorio un vasto campo de batalla; su situación moral y religiosa es lo único que interesa á mi propósito.

Para recoger mis notas, he atravesado Cataluña, he visitado el reino de Valencia, y conozco la Andalucía, las Castillas, Galicia y las Provincias Vascongadas, que fueron durante tantos años uno de los principales teatros de la guerra civil. Las trazas de esta bien se dejan percibir todavía en toda la Península; pero mas patentes están los vestigios de otros combates que mancharon el Santuario convertido en blanco de furor por la plebe alucinada, y que obraba bajo impresiones no difíciles de inspirar á una multitud propensa á exaltarse, y sin instruccion suficiente para apreciar las cosas por sí misma. Ruinas de monasterios y de templos, trazas de establecimientos que sostuvieron las congregaciones religiosas, lugares manchados con sangre inocente vertida en momentos de furor impío, multitud de hombres condenados á vivir en la miseria, y sus bienes puestos en manos extrañas, enriqueciendo á los que no los adquirieron con el sudor de su rostro, ni con el talento y actividad de su industria; ved ahí lo que he visto en todas partes. He encontrado los templos convertidos en teatros, transformados en posadas los monasterios, en plazas públicas los que fueron claustros silenciosos, y en haciendas de particulares circundadas con gruesos muros los huertos y campos de los

monjes, que estuvieron siempre abiertos para el pobre que ganó en ellos el sustento.

Atendido el principio religioso dominante despues de tantos siglos en España, tal espectáculo indica un gran trastorno, un cambio de ideas, en una palabra, una verdadera revolucion: y en efecto, esta es la que habrá de lamentar la España durante tantos años cuantos necesita para curar las hondas heridas que han abierto en la conciencia y en la moral del pueblo los principios propagados durante la revolucion. Los que en los actos que publican aquellos atentados no quieren ver mas que la exaltacion de pocos individuos preparados por impíos y revolucionarios, y cuya consecuencia, aunque sensible, no ha sido trascendental al pueblo, se equivocan. Aun cuando la mayoría de los Españoles mirase con horror los lances sangrientos de julio de 1834, ocurridos en Madrid, Reus, Barcelona, Valencia, Murcia y en otras ciudades de la Península, no obstante el escándalo recibido por gentes acostumbradas á acatar religiosamente su fe y cuanto con esta tiene relacion, la intolerancia impasible que mostró el gobierno, y la sancion que les dió suprimiendo los institutos monásticos, y apoderándose de los bienes de la Iglesia, desviaron la conciencia de ese mismo pueblo, revelándole que los atentados que miraba como sacrílegos no tenían tanta gravedad, y que por consiguiente el principio que le enseñaba á respetar lo que tiene relacion con la fe puede variarse, ni mas ni menos que todo lo que es invencion humana. Este es el mal profundo que deja sentirse en España, y que, dia por dia cundiendo cual gangrena que corrompe y disuelve los miembros del cuerpo humano, prepara nuevos elementos de desorden religioso y disolucion social. El mundo conoce hasta dónde llegó la extension del trastorno que presenta violados los templos, usurpados los bienes de las iglesias, aplicados los eclesiásticos al servicio militar, confinados los obispos que rehusaron someterse á disposiciones ilegales, é instituidos

en el gobierno de las iglesias hombres que carecian de jurisdiccion legitima para gobernarlas. Tal estado violento cesó en parte despues del concordato de 16 de marzo de 1851; pero sus consecuencias eran difíciles de repararse, y se sienten y sentirán cada vez con mas violencia, hasta que estén llenos los vacíos que dejaron los atentados cometidos por el espíritu revolucionario.

¿Quién desconoce que la falta de instruccion se siente hoy especialmente en los campos, donde el pueblo bajo concurría ántes á recibirla en los monasterios y en las escuelas de los curas? ¿quién desconoce que en esas escuelas, aun cuando así atrasadas y semibárbaras, como quieren suponerlas los modernos reformadores de la España, se aprendian siquiera los conocimientos que son indispensables al hombre, aquellos que forman su conciencia, ilustran su fe y le enseñan á llenar los deberes que tiene para con la sociedad á que pertenece? ¿y quién desconoce, en fin, que para los setenta mil individuos que educaban gratuitamente los frailes en sus escuelas y monasterios, no se han abierto otros establecimientos que les reciban despues que desaparecieron aquellos? Y si léjos de combatirse la ignorancia, elemento el mas activo para acarrear toda suerte de males sobre las naciones, se la protege, si decirse puede, ¿se habrá removido el primero y principal de los que carcomen el corazon de la nacion española? Una experiencia harto dolorosa ha demostrado á los gobiernos que la Religion es la base única sobre que puede descansar la felicidad de los pueblos; que todo apoyo cuyo fundamento no sea la conciencia, no es mas que cimientto cavado en arena movediza y sin fuerza para resistir ese choque constante producido por los intereses opuestos que combate las instituciones de los pueblos. Los compromisos políticos, las relaciones personales, los antecedentes de familia, los vínculos mismos de la gratitud y del deber no son ordinariamente mas que simulacros; y hoy distan mucho de recibir los incienso que les tributó,

especialmente en España, una hidalguía llevada hasta la exageracion. La conciencia ilustrada por la fe es la única que puede dar garantías, y por eso las sociedades que la abandonaron no presentan esperanzas de seguridad ni de paz. «En pos de los sofismas vienen las revoluciones, y tras de los sofistas los verdugos,» decia un diplomático esclarecido (1).

Aquel elemento inapreciable, á pesar de los golpes mas recios que podia recibir, se ha salvado en España, es verdad; el dogma católico que hiciera el blason glorioso de la noble España se ha salvado, repetimos, pero del mismo modo que el ejército vencedor, despues de haber luchado con un enemigo astuto, que le disputa palmo á palmo la posesion del campo y divierte sus fuerzas con mil maniobras ingeniosas y atrevidas; venció, pero estropeado, debilitado y extenuado por lo largo del combate y lo caro de la victoria. Esas escenas del furor impío que arrasó iglesias y conventos, esa apatía de las autoridades que vieron sin conmoverse las profanaciones del Santuario, ese desprecio que arrojó la prensa sobre las cosas santas, esa Religion que ofreció en todas partes á los ojos del pueblo espectáculos humillantes para la fe y conciencia católicas, no podia ménos que dejar profundas heridas en el corazon de ese mismo pueblo; estas son las que piden remedio, y este remedio no se aplica: el mal toma cada dia mayores proporciones, la conducta de la muchedumbre bien lo dice, y sus efectos los percibe todo el mundo. Esa España, que dominó todos los mares y dictó leyes en el Viejo y Nuevo Mundo, luchando con mil elementos de desórden que lleva en sus entrañas, se ahoga mas en la tormenta que le causan sus males domésticos, que en algun huracan suscitado por los intereses de enemigos extraños; mas en las aguas borrascosas que congregó el furor

(1) *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, cap. 1. (Donoso Cortés.)

anárquico de reformadores sin fe, que en una de esas tempestades que forman frecuentemente las luchas de soberanos que se disputan al frente de ejércitos aguerridos el derecho de imponer su voluntad sobre los pueblos. Bien podíamos agregar otras causas que obran particularmente en la situación de España: un carácter fuerte y difícil de retroceder, una constancia á toda prueba en las empresas que se propone, y esa presunción á nada comparable que se percibe regularmente en los individuos, hacen mas grave el principio de sus males, como tambien mas difícil su curacion. La multitud debemos convenir ademas que no estaba preparada para recibir las ideas nuevas que le predicaban sus reformadores; fué por eso mismo fácil para creer y fácil para obrar bajo sus primeras impresiones.

Las consecuencias de aquellos mismos atentados aprovecharán, es verdad, á la reaccion religiosa que puede salvar la España del abismo en que se hunde. Un pueblo que se ve engañado por los pretendidos reformadores, que le incitaron á los atentados sacrilegos de 1834; que ve convertida en beneficio de pocos individuos la riqueza inmensa que formaba la masa de bienes eclesiásticos, y que echa ménos al mismo tiempo el auxilio que le proporcionaban sus legítimos poseedores; que siente aumentarse progresivamente el peso de las contribuciones, sin que el producto de aquellos influya para disminuirlas ni un ápice; que ve á sus hijos privados de instruccion, porque las escuelas y las casas de educacion no se aumentaron á la vez que eran suprimidos los institutos regulares que la concedian gratuitamente; y en fin, que acosado muchas veces por la indigencia va á tocar la puerta de sus instigadores y consejeros, que viven en la opulencia, y recibe un duro rechazo; ese pueblo, repetimos, conoce que ha sido engañado, y duro por carácter y altivo por efecto de este mismo, concibe una aversion profunda contra los que le hicieron servir de instrumento para labrar su propio mal. De aquí nacen tantos

odios profundos que abrigan corazones donde en otro siglo vivieron sentimientos los mas nobles y resoluciones las mas caballerescas. Los instigadores de las asonadas impías temen el furor de esa misma muchedumbre que conmovieron, y que les ve gozando propiedades que en otro tiempo contribuían al bienestar general. Yo he advertido varios hechos que me hacen conocer la verdad de esta observacion. Pero es claro que á la administracion toca aprovechar tan favorables circunstancias que se le ofrecen para salvarse del precipicio adonde la conduce la anarquía. Los pueblos mas duros por carácter se hacen dóciles y fáciles de dirigir, cuando la administracion que los rige procura con celo remover las causas que hacen mala su situacion. ¡Oh, qué campo tan vasto encontraría el gobierno español para ganarse la confianza y el amor de la nacion, si enderezase sus cuidados á ese objeto!

Entre los muchos efectos deplorables que sus trastornos políticos acarrearón á la España, el clero es uno de los cuerpos que los sintieron mas de cerca y desde muy atras. Enrolado un número considerable de sus individuos en las filas de los ejércitos en diversas épocas de la guerra civil, y premiados con piezas eclesiásticas sus servicios militares, no pudo conservar toda la dignidad y noble independencia propia del sacerdocio. Bien pudo cada cual tener sus convicciones, bien pudo sostenerlas con su influjo y su palabra, si las creía justas; esto no es vedado al ministro de Dios, siempre que no pase mas allá de las vias pacíficas. Desgraciadamente sucedió en España todo lo contrario, y operada una reaccion con la vuelta de Fernando VII al trono como monarca absoluto, la influencia de aquel abuso se dejó sentir demasiado sobre el clero. El mal ha sido todavía mas grave, cuando suprimidos los institutos monásticos en 1835 fueron expulsados de sus claustros, y puestos en la calle millares de religiosos sin ocupacion que les entretuviese honestamente, ni renta de que vivir. Los que dejaron correr

su pluma para tiznar al clero español legitimando la reforma irregular que pretendió introducir la regencia durante la menor edad de Isabel II, no han tomado la historia de esos males que abultaban desde su verdadero principio, y exagerando sus consecuencias han olvidado sus causas verdaderas. El origen de los defectos que se han echado en cara al clero estuvo en el gobierno, que tantas veces se constituyó juez en materias que competían á los obispos; en el gobierno, que ponía coto á las disposiciones del Pontífice que tendían á reformar los abusos; y en el gobierno, que legislaba sobre el sacerdocio con tanta libertad como pudiera hacerlo sobre el ejército.

Cuando en medio de esas agitaciones convulsivas que sacudieron la Península en nuestro tiempo, las cortes procedieron á reformar el clero, no fué de una manera legal, y por lo mismo ningun provecho podían producir sus disposiciones. Las cortes de 1834, marchando por el mismo camino que trazaron las de 23, decretaron la reforma; y la reina gobernadora, órgano de su voluntad, reprodujo en las instrucciones dadas á los miembros de una junta comisionada para discutirla, los artículos de la famosa constitución civil del clero frances, condenada por Pio VI. No era esta la manera de proceder legalmente; y por eso, repetimos, todas esas medidas, léjos de abrir camino al clero para llenar con dignidad el ministerio que está llamado á ejercer, le arrebataron los medios; léjos de reformarlo, lo destruyeron, y léjos de darle vigor y vida, lo aniquilaron. ¿Á qué le vemos reducido hoy? Los hechos lo dirán mejor que las palabras: sin recurso para vivir, porque sus rentas, que no habían sido donaciones del gobierno sino de los particulares, le fueron secuestradas; para no morir de hambre, tiene que procurarse arbitrios á fin de adquirir su subsistencia; sin seminarios suficientes para instruirse, no será extraño que los que se formen en lo sucesivo no tengan toda la ciencia que necesita el sacerdote, especialmente en

la época que atravesamos; y sacada una multitud de sus miembros de los claustros, donde su disciplina estaba sometida á una regla fija y á la vigilancia continua de superiores que vivían entre ellos mismos, tampoco creemos difícil que algunos relajen el fervor propio de la vida sacerdotal. ¡Ved ahí el resultado de la reforma del clero español! La naturaleza de este escrito no me permite profundizar una materia sobre la que podría formar muchos volúmenes.

Todos los institutos regulares tenían en España su misión particular, y todos la llenaron, preciso es confesarlo, con mayor ó menor exactitud, con mayor ó menor celo. El curso de los siglos fué haciendo desaparecer las causas que dieron motivo á la institucion de algunas, esto tambien es cierto; pero sus individuos fueron aplicados á los ministerios generales del sacerdocio cristiano, de modo que su existencia fué siempre útil á la sociedad, que reconoció alguna vez sus servicios, y á la Iglesia, que supo siempre apreciarlos. Esos cuerpos no eran inútiles ni formados de miembros muertos, sino útiles á la Religion, porque sus individuos estaban consagrados al culto de Dios y vivos para el ejercicio de las virtudes perfectas del cristianismo; y útiles á la sociedad, que en ellos aseguraba la enseñanza, la predicacion, la hospitalidad y la práctica de las obras de misericordia. Todos mantenían escuelas públicas de primeras letras; daban ocupacion en sus casas, en sus templos y en sus establecimientos á maestros y oficiales de todas las artes, mantenían innumerables fábricas que se ocupaban de elaborar los paños y las telas de sus hábitos, artesanos, labradores y mendigos hallaban recurso en sus monasterios; y con datos positivos se puede afirmar que treinta mil religiosos que existían en España, proporcionaban subsistencia á trescientos mil Españoles. Los que piden al hombre acciones positivas no pueden desconocer estas tan manifiestas y palpables que dejaron sentir los institutos religiosos en España. Los que experimentaron los efectos de esta benefi-

cencia aun viven, y el recuerdo continuo que hacen de sus bienhechores es la mas brillante apología que de los religiosos españoles puede hacerse. Por otra parte, á pesar que la mano inexorable de la revolucion nada respetó, y que el puñal y la tea incendiaria iniciaron la obra sacrilega que consumó despues una ley injusta, la España está sembrada todavía de preciosos monumentos, honra de las artes, hermosura de sus pueblos y verdadera prueba del talento y del poder humano, capaces de ejecutar obras tan atrevidas como S. Pablo de Valladolid, la cartuja de Miraflores, el famoso monasterio de las Huélgas, la célebre abadía de Montserrat, los claustros de Pedrálvez, S. Pedro de Cardena y tantas otras que salvaron de la ruina general que abismó á las órdenes monásticas, á sus conventos, monasterios é instituciones. La España no verá alzarse ya monumentos tan primorosos, tan valientes, tan acabados como estos que levantaron los regulares con esplendor de la nacion, con honra de las artes y provecho de mil artistas, cuyo ingenio y conocimiento encontraron allí su recompensa. Quien haya mirado con indiferencia estos inmensos edificios medio arruinados, sin evocar de la tumba las sombras de los cenobitas que vivieron y murieron allí; quien recorra friamente los corredores y estancias de esos conventos demolidos, sin que se agolpen en su mente interesantes recuerdos; quien sea capaz de fijar su vista sobre esos trabajos prolijos sin alterarse, sin que en su alma se excite siquiera la curiosidad de examinar; « bien puede cerrar los anales de la historia, bien puede abandonar sus estudios sobre lo bello y lo sublime; para él no existen ni fenómenos históricos, ni belleza, ni sublimidad: su entendimiento está en tinieblas y su corazon en el polvo, » decia el inmortal Balmes.

« Los claustrales, se ha repetido, necesitaban reforma; su disciplina no era la fervorosa de los primitivos monjes, ni su celo obraba los prodigios que el de san Bernardo, santo Domingo y san Ignacio de Loyola; se mezclaban con fre-

cuencia en negocios extraños á su profesion, se introducian en los palacios, hacian sentir su influencia en la política, y su vida vino á ser perjudicial ántes que provechosa para el pueblo. » Cuando en 1834 se hacian estos cargos contra los institutos monásticos de España, se repetian los que se hicieron allí mismo en 1823, los que se repitieron en Francia al iniciarse la gran revolucion, y los que han repetido en todo el mundo los enemigos del monacato. Pero si observamos ántes que la causa de los males del clero se encontraba en el mismo gobierno que estorbaba las medidas legales que hubieran producido su esplendor, é impulsaba cuanto produce efectos contrarios, la de la decadencia de los regulares no debe buscarse tampoco en distinto origen. El gobierno español, que procuró establecer en su corte el centro de cada uno de los institutos extendidos en sus dominios, separándolos de esta manera del único que deben tener; que no permitia á sus jefes comunicarse directamente con los superiores de Roma sino por el ministerio de Estado, ni ejecutar las prescripciones de aquellos sino despues de haberlas revisado, modificado y aun reglamentado á veces; que se constituía juez en sus cuestiones, arrogándose derechos que competen á funcionarios de distinto órden, fué la primera y principal de las causas que influyeron en la relajacion de su espíritu religioso. Cuando observo á los reyes dictando providencias para hacer brillar la observancia entre los claustrales de sus vastísimos Estados de Europa y de América, repartiendo órdenes y dando reglamentos para este efecto á sus vireyes y capitanes generales, he creído que sus medidas ni eran eficaces ni eran acertadas, y que dando mas bien un paso atras, debieran haber renunciado esa autoridad que ejercian solo de hecho, y ponerla toda en manos de los superiores de los mismos institutos á quienes la arrebataron. La experiencia demuestra hasta dónde fueron eficaces las medidas de los reyes para reformar monjes, y la historia nos hace ver que ellos

mismos borraban hoy lo que habian escrito ayer, y revocaban con facilidad la cédula que habian expedido despues de meditar con madurez. La Iglesia nunca se opuso á la reforma; al contrario, cuando la marcha de los siglos, cuando el trastorno mismo de los Estados imprimia en los claustros las sombrías señales de la revolucion, los Papas acudieron presto á restaurar el esplendor perdido por las piedras del Santuario, y á restablecer entre estas el orden y fervor primitivo que las hizo hermosas entre la variedad de adornos que realzan la majestad grandiosa de la obra de Dios por excelencia. Para conocer hasta qué punto esto sea efectivo, no se necesita revolver mucho las páginas de la historia, sino abrirla simplemente; y despues de leer los efectos de los grandes sacudimientos causados en Europa y de las agitaciones por que atravesó la América despues de su emancipacion, leeremos tambien la solicitud de los Pontífices por reparar los males ocasionados á la disciplina por efecto de aquellos mismos. Si esta solicitud no ha llenado su objeto, la culpa no ha sido de la Iglesia, que no tiene otros medios para hacer escuchar sus resoluciones que los ruegos y la amonestacion. Las leyes de la Iglesia existen; y si han ido á sepultarse entre los infinitos protocolos que llenan los gabinetes de los políticos, suya no es la culpa, ni á ella deben achacarse las consecuencias, ni ménos preguntarle: «¿Por qué no se reforman los frailes?»

Muchas veces he tenido ocasion de observar que los institutos monásticos viven hoy en estado floreciente de regularidad y disciplina en todos los paises donde la accion de su centro se deja sentir directamente, como en Francia, Bélgica, Inglaterra y Estados Unidos, por ejemplo; y que al contrario no es semejante en las naciones donde la comunicacion con sus respectivos superiores les está prohibida por disposiciones civiles. Esto es muy natural: un cuerpo cualquiera no puede existir aparte de su centro, ni ninguna máquina moverse separada de su muelle real. Los gobiernos que

infinitamente suspicaces consignaron entre sus leyes la prohibicion de comunicar estos cuerpos con su legítima cabeza, sancionaron en tal proceder el vicio y la muerte de esas mismas congregaciones, calculadas para producir en cada país los bienes que ya produjeron durante una larga serie de siglos con tanto provecho del género humano. En lo que está nivelado por leyes que forman la naturaleza de la cosa, las modificaciones no son posibles sin alterar, sin variar, sin desvirtuar la cosa misma.

Hablando concienzudamente, no puede decirse que la expulsion de los regulares fuese obra de la nacion española. Esa nacion sería, circunspecta y reposada en sus resoluciones, adherida como ninguna otra á sus usos y costumbres, no fué la que levantó su voz para pedir la proscripcion de institutos nacidos en su seno, y cuyos anales de quince siglos formaban un solo cuerpo, por así decir, con la historia nacional. Cuando un decreto real abolia los institutos monacales, «por pedirlo la nacion y por deseirlo los pueblos,» como él decia, esa misma nacion expresaba una voluntad contraria, los pueblos representaban querer á todo trance conservar sus claustrales, y la mayoría infinita hacia oír en todos los ángulos de la Monarquía las quejas que le arrancaba este suceso. Odio contra los institutos religiosos no abrigaban sino los protestantes y los filósofos, y estos se han señalado siempre por su intolerancia contra la institucion y por la crueldad contra sus miembros.

Contemplando el célebre monasterio de Miraflores, contemplando en él tantos trabajos primorosos, tantos esfuerzos del arte y de la industria del hombre, tanta constancia y paciencia que acreditan la ejecucion, y tanta liberalidad para desarrollar el ingenio que pudo realizar monumentos tan admirables como este, podia apreciar la magnitud del mérito que ganaron sus autores. Este mismo sentimiento de respeto por sus fundadores, de reprobacion á la injusticia que les persiguió, y de tristeza por el abandono en que yacen